

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO ORDENANZA NUM. 116
ORDENANZA NUM: 62

SERIE: 2002-2003

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 2002-2003, SEGÚN APROBADO POR LA RESOLUCIÓN NUM. 69 DEL 29 DE MAYO DE 2002 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$450,000.00 POR CONCEPTO DE SOBANTE DEL CAE (EXCESO DE REDENCIÓN).

POR CUANTO: El Municipio de Dorado recibió el 26 de febrero de 2002 un sobrante por la cantidad de \$450,000.00 en exceso de redención del CAE.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un mayor producto neto que pueda ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional con recursos provenientes del Banco Gubernamental de Fomento por exceso de redención (CAE) por la cantidad de \$450,000.00 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE EGRESOS:

PARA AUMENTAR EL CRDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

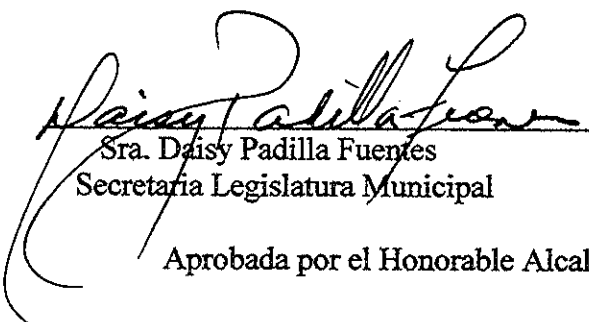
203010-03-04-94.51	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$40,000.00
203010-03-04-94.43	GASTOS DE SALUD	66,000.00
203010-03-04-94.1101	SERV. PROF. CONSULT., TECNICOS Y OTROS	114,000.00
203010-04-04-92.25	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	30,000.00
203010-08-01-91.05	EMPLEADOS TRANSITORIOS	<u>200,000.00</u>
	TOTAL	\$450,000.00

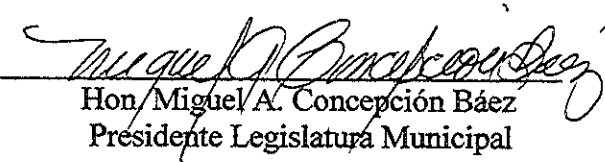
SECCION 2DA: Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo los créditos necesarios y crear las partidas necesarias para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

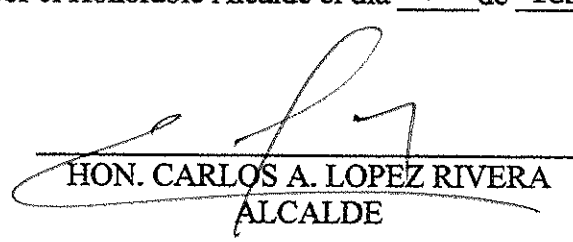
En Testimonio de lo cual, se firma la presente Ordenanza número 62 serie 2002-2003 y se estampa el sello oficial del Municipio de Dorado, hoy 28 de febrero de 2003.

Adoptada por la Legislatura Municipal el día 27 de febrero de 2003.


Sra. Daisy Padilla Fuentes
Secretaria Legislatura Municipal


Hon. Miguel A. Concepción Báez
Presidente Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde el día 28 de febrero de 2003.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE

Report Filter

From Date : 2/26/03
To Date : 2/26/03
Report Type : Detailed Report
Detail Type : Credits Only
Bank : 02150201 - BANCO POPULAR
Account : 058-83101-0 - Municipio de Dorado

As Of Date: 2/26/03

02150201 - BANCO POPULAR
058-83101-0 - Municipio de Dorado
Currency: USD

C R E D I T S

Deposit		1,842.82	
Bank Ref	: 000110426724		
Cust Ref	: 000000000000		
Deposit		3,424.32	BANCA GUBERNAMENTAL DE FOMENTO
Bank Ref	: 000110426733		
Cust Ref	: 000000000000		
Incoming Money Transfer		450,000.00	EXCESO CAE FONDO DE REDENCION
Bank Ref	: 000000000000		
Cust Ref	: 000000000000		
Description	: 030226000841000 -INCOMING WIRE		
Book Transfer Credit		564.54	
Bank Ref	: 030578087673		
Cust Ref	: 0570049		
Book Transfer Credit		1,418.48	
Bank Ref	: 030578087675		
Cust Ref	: 0570050		
Universal Credit		200.00	
Description	: CR SUMMARY, ITEMS = 0000001		
Item Count: 6		457,450.16	

103010-03-04-87.05